

Sobre el cooperativismo entendido como apuesta social transformadora –un apunte constructivo

Mikel Angulo Tarancón

Julio de 2016

1

Las [Primeras jornadas de municipalismo, autogobierno y contrapoder](#) tuvieron lugar en Málaga, entre La Invisible y La Colmena (centros sociales y de gestión ciudadana), los días 1, 2 y 3 del mes de julio. Esperamos que la cita haya dado de sí. Para seguir con los debates y para preparar los del siguiente encuentro, Emmanuel Rodríguez y David Gámez (Traficantes de Sueños) proponen [una serie de artículos que empieza con la cuestión del cooperativismo](#). Vieja cuestión, ésta – la del cooperativismo–, que, por vieja y por asombroso que parezca, no deja de gozar de cierta vigencia. De hecho, llama la atención que lo primero que se someta a discusión en unas jornadas que tratan del municipalismo, el autogobierno y el contrapoder sea la siempre joven cantinela del cooperativismo. Deben de tener razones de sobra para hacerlo, porque de lo contrario no se entiende este insistente afán cooperativista, esta nueva vuelta de tuerca al rompecabezas que la crítica de la economía política se encargó de resolver hace ya siglo y medio, y que ni el más constructivo ni el más didáctico de los espíritus podrá restituir jamás.

De alguna manera, sin embargo, y en ausencia de una teoría general de la revolución, se da por supuesto que el cooperativismo está en la agenda de la transformación social –que es un *tema de nuestro tiempo*. Atravesado de contradicciones y de límites, su margen de maniobra parece, no obstante, lo suficientemente amplio y generoso como para poder abarcar prácticas y actividades diversas en aras del autoabastecimiento, la soberanía energética y alimentaria, la gestión local o comarcal de los servicios sociales, la respuesta a la crisis, etc. Todo un cúmulo de necesidades a las que, por regla general, el mercado y los regímenes burgueses han tenido a bien hacer frente –en la medida en que satisfacían sus intereses. Ahora bien, desde el momento en que el llamado “Estado social” comienza a hacer aguas, la cuestión del cooperativismo sale de nuevo a la

luz, y lo hace como “alternativa económica” al tiempo que se postula como una opción política de corte más horizontal, igualitario y local –digna pues de las reivindicaciones y los deseos de un supuesto sujeto colectivo, popular y, al parecer, poco menos que contestatario.

Estos planteamientos se despliegan en el marco de un conjunto de hipótesis y de pretensiones que, a nuestro juicio –y dicho con el respeto que la cuestión merece– no han sido en absoluto explicitadas. Y nos preguntamos por qué. En efecto, en el horizonte de estas presuntas finalidades alternativas o subversivas respecto de la economía de mercado y los modelos de desarrollo capitalista no aparecen, no se dignan siquiera a aparecer la abolición del trabajo asalariado, la destrucción de la dominación de clase y la construcción de la comuna. Como si un ángel desolador los hubiera arrastrado hasta el mismísimo fin de la historia, los fundamentos del poder popular se sustraen –premeditada o tácitamente– a nuestra vista. Se trata, así, de reintroducir ciertos “valores” en la política, valores como, por ejemplo, el de la “democracia”. Los autores del artículo parecen, con todo, ser perfectamente conscientes de las carencias y los riesgos que la “economía social” entendida en estos términos entraña:

De hecho –aseguran–, uno de los problemas centrales de la economía social, y probablemente uno de los lugares en los que esta se resquebraja y empieza a mostrarse de forma contradictoria está en aquello que las “unifica”. Formalmente, **lo que parece reunir al nuevo cooperativismo es una cierta apuesta por relaciones laborales democráticas, la inclusión de una política de “valores”, así como la vocación por construir una economía al servicio de la “gente”, de la sociedad.** Políticamente esto se considera como un valor en sí, e incluso como una “alternativa” a la economía de mercado. La cuestión es ¿basta esto como hipótesis política? ¿Es esta modalidad cooperativa una “alternativa” eficiente al modelo capitalista?

Nosotros nos preguntamos, más bien, qué se quiere dar a entender aquí con “hipótesis política”, o qué ha de bastar como tal, es decir, con vistas a qué cosa la modalidad cooperativa es o no es una alternativa deseable. Si el “modelo capitalista” no satisface una determinada pretensión política, sería conveniente poner de manifiesto dicha pretensión, porque de lo contrario nuestra voluntad,

nuestros intereses, nuestros deseos, estarían aquí ausentes. En otras palabras, seríamos susceptibles de desear una presunta alternativa, pero no seríamos capaces de decidir cuál. De lo contrario, vale decir, nos estaríamos adentrando en la oscura senda de los eufemismos, de los circunloquios, de las implicaciones: de esos presupuestos hipotéticamente compartidos por todos, pero jamás expuestos. El construir “una economía al servicio de la gente” parece ser, desde luego, una aspiración legítima. Como también lo pueden ser las “relaciones laborales democráticas” y la “política de valores”. Pero para qué –nos preguntamos. Para qué todo esto. Para qué la democracia, los valores, la economía al servicio de la gente.

El fin último de estas consignas parece situarse más allá del alcance de nuestra mirada. La revolución obrera y popular se desentiende aquí de sus objetivos estratégicos fundamentales –la colectivización del territorio y de los medios de producción y de vida, la organización libre del trabajo y la superación del síntesis social vigente y su modo de reproducción– y, en consecuencia, se transmuta en procedimientos técnicos para la maximización de la eficiencia, la estabilidad salarial y la participación directa. Salvar los puestos de trabajo, garantizar una renta mínima, establecer marcos de consenso para la toma de decisiones y la gestión ciudadana, parecen ser las nuevas metas de esta “economía social”. De ahí que la remunicipalización de los servicios públicos, la convergencia con los sectores sociales en lucha y la construcción de sujetos colectivos continúen aún en boca de intelectuales, activistas y militantes. Bajo la bandera de la democracia, y en sintonía con las últimas tendencias del capitalismo de rostro amable, el sujeto colectivo por el que suspiran los teóricos y defensores de esta doctrina no hace sino aguardar la fecha, la hora, el instante decisivo: el de su propia construcción. La crítica de la economía política se torna “economía social”.

2

Son varias, como decimos, las pretensiones de este sujeto colectivo nonato o aún en ciernes. En primer lugar, y en opinión de los autores del artículo, “la remunicipalización de servicios públicos en régimen de cooperativa mixta, modelo joven, pero ya practicado en algunas zonas, debería ser uno de los modelos a elegir, aunque no el único”. Ello unido al movimiento por la “democratización” de las

instituciones del Estado sirve a todas luces de índice o de referencia acerca de dónde o en qué eje de coordenadas se está poniendo el acento de la “economía social”. Un lugar en el mundo que algunos probablemente acierten a entrever, pero que a nosotros nos cuesta horrores siquiera imaginar. Pues imaginamos, desde luego, que debe haber algo en los municipios que puede que no se encuentre en el parlamento, en los tribunales ni en los comités centrales de los partidos o de los sindicatos. ¿Será esto la “democracia real”, la participación ciudadana “directa”?¹

A este respecto, las llamadas “alcaldías del cambio” nacen, según el texto, de “la apuesta de por democratizar las instituciones. Entendemos (por) democratizar (el) devolver la institución municipal a la ciudadanía rompiendo el secuestro de la misma por parte de los intereses oligárquicos que, sobre todo en las últimas décadas y de forma diversa, han aplicado la agenda neoliberal de recortes de derechos y privatización de empresas y bienes públicos”. “Desde los ayuntamientos entendidos como grandes empresas proveedoras de servicios públicos, (la economía solidaria, M.A.) debe revertir las dinámicas marcadas por las políticas neoliberales”. A través de esto que llaman “cooperativización”, “la economía solidaria podría incluir sus principios en la prestación de servicios a través de procesos de acompañamiento o incluso incorporar a sus entidades como prestadoras de servicios”.

En definitiva, que “las políticas neoliberales” nos han arrebatado la gestión local y/o municipal de los servicios sociales para ponerla en manos de empresas privadas y de corporaciones transnacionales. Por lo tanto, es menester revertir este proceso. Ahora bien, qué sea eso, qué haya de ser lo local o lo municipal frente a lo provincial, lo estatal o lo global en realidad no puede definirse más que mediante la ejecución de la propia actividad y las dimensiones concretas del sujeto en cuestión. Siempre y cuando, por supuesto, este sujeto *exista*. Mención aparte merece el desiderátum de la convergencia con los sectores en lucha, que, con todo, incurre en abstracciones similares: “Consideramos esencial –se dice ahí– el

¹ Baste señalar aquí que el suplemento de “ideas” del diario *El País* (publicado el pasado domingo 10 de julio) ya se ha ocupado de desplazar la “democracia directa” al lugar que le corresponde. Si bien de forma autoritaria, parcial y absolutamente desvergonzada, su rechazo de la misma se debe al “peligro” que los referéndums, plebiscitos y demás procedimientos de participación democrática conllevan “cuando las otras piezas (Parlamento, justicia) no gozan de buena salud”. Ahora que, claro está, en qué consista o no esa “buena salud” respecto del parlamentarismo y la legalidad burguesa es algo que no vamos a entrar a discutir con el consejo editor del diario *El País*.

contacto directo con los sectores en lucha, sindicatos o no, así como el establecimiento de líneas de trabajo directo con los grupos organizados de trabajadoras y trabajadores domésticos en lucha por la dignificación del sector. Un sector clave en un contexto de envejecimiento generalizado de la población en nuestras sociedades. Y situado, además, en el centro de la crisis de cuidados que se despliega por la sociedad capitalista en su conjunto”.

La “crisis de cuidados” se integra así en los retos que la “economía social” y su arsenal de propuestas han de afrontar de cara al “envejecimiento generalizado de la población en nuestras sociedades”. La emergencia de la “economía social” pasa pues por tres iniciativas básicas: restringirla a lo local, hacerla converger “con los sectores en lucha” y, finalmente, “dignificar” el trabajo doméstico o del cuidado. Como si el cuidado mutuo fuera un empleo corriente, y todo trabajo doméstico, por su parte, una actividad susceptible de relación salarial. Esto dice mucho de la forma de comunidad –asistencial, dependiente, subsidiaria– que se desea tejer. Pero es de ahí de donde la dinámica interna del movimiento popular, el impulso originario de una acción insurgente o rebelde, espera partir. De nuevo, como se echa de ver, las proporciones del sujeto colectivo, su fisionomía y sus contornos se difuminan en este proceso de construcción popular. Hasta el punto de que éste parece requerir ya del auxilio del salario, de los métodos de representación y de las figuras jurídicas burguesas para su subsistencia: la valorización del trabajo doméstico, la participación ciudadana y el cooperativismo.

Los autores entienden, por poner tan sólo un último ejemplo, que “otro concepto interesante es el de innovación social, que extiende la vieja figura del empresario, reconvertida en emprendedor, a todo colectivo y comunidad con capacidad de ‘emprender’ para satisfacer una ‘necesidad social’.” No sabemos, a decir verdad, en qué sentido es “interesante” este concepto, toda vez que la economía de empresa y la producción mercantil tienden, por su propia idiosincrasia, a satisfacer ciertas necesidades sociales –necesidades que son, de hecho, la garantía última de la que parte toda producción de mercancías así como la realización efectiva del beneficio. Es más, aquí la “innovación social” se ajusta por completo a las necesidades de una determinada comunidad, de tal forma que la comunidad misma parece intervenir en el proceso de la producción de mercancías, haciéndose valer de paso como entidad madura, creativa y autosuficiente...

Para nuestra particular forma de entender el colectivismo, la producción de mercancías no implica garantía alguna de solidaridad, de autonomía colectiva ni de madurez ideológica o política. La producción de mercancías niega el espíritu de comunidad, pero lo hace a través de embustes y artimañas que bien pueden pasar por “innovaciones” y otras astucias propias del emprendimiento burgués. En otras palabras: la comunidad se funda no en el municipio, ni en la localidad, ni en la gestión ciudadana, sino en la comuna. Una comunidad se funda en las actividades productivas y reproductivas que se llevan a cabo más allá de la esfera del mercado, con vistas a las necesidades concretas de los miembros de dicha comunidad –y en aras de la emancipación de clase. La crítica de la economía política señala que, con el desarrollo de la producción de mercancías, la acumulación y la expansión del poder burgués alcanzan cotas insólitas. El colectivismo requiere pues de una forma de acumulación particular que no entienda de innovaciones, de éxitos comerciales ni de legislaturas de “cambio”, sino tan sólo de una urgencia social, de una emergencia política: *la emergencia del sistema comunal*.

¿Es esto una ilusión? Lo que cuesta creer es que, a estas alturas de la película, el resplandor de otra ilusión pueda seguir cegándonos: la ilusión de que, bajo los regímenes del trabajo asalariado, la propiedad privada y el intercambio de equivalentes, las clases obreras y populares, los pobres y los desposeídos de este mundo, llegaremos a ser libres. La conclusión de la “economía social” es la siguiente: dadas las condiciones del trabajo, la propiedad y el cambio –medios impuestos por la dominación de clase–, lo que necesitamos no es una nueva síntesis social, no es una nueva forma de relacionarnos, de vivir y de reproducirnos más allá de las constricciones del mercado, la empresa y el estado, sino la “remunicipalización de los servicios públicos”. No es la ofensiva colectivista contra el sistema del valor de cambio realizado o del dinero, sino una “mayor participación ciudadana”. No es la superación de la explotación debida a la división jerárquica del trabajo, sino la explotación del trabajo de las comunidades por las comunidades mismas –o lo que llaman “cooperativización”.

Lo que necesitamos es, pues –a juicio de algunos– revertir el proceso de privatizaciones, transferencias y abusos neoliberales a fin de mantener a flote el

resto de las relaciones capitalistas. Las contradicciones del municipalismo así entendido son, sobra decirlo, evidentes, hasta el punto de que la realidad misma parece ya estar advirtiéndonos de las mismas. Problemas financieros y presupuestarios; incompatibilidades en las concesiones; fallos, retrasos u obstáculos a la administración y el gobierno locales; intereses enfrentados; luchas políticas –y un sinfín de enredos a los que la nueva oleada de funcionarios plebeyos se tiene, tarde o temprano, que acabar plegando. Porque el desafío al que hacen frente las “alcaldías del cambio” no tiene visos de dar tregua. Por aquí y por allá surten ya efecto las críticas a la gestión municipal y pública, lo que se materializa en una oposición radical, por no decir hostil, a toda forma de organización popular autónoma. Algo que atenta, a día de hoy, contra la autonomía colectiva...

Esto, dicho sea de paso, no lo podemos dejar de lamentar. Pero es que – consideramos pertinente expresarlo– *era de prever*. Era de prever que la ideología de la democracia a ultranza, de la democracia *sans phrase*, de esa ilustre Madame moderna, tocase techo en algún momento, y que lo hiciera al interior de esas mismas instituciones, de esos mismos parlamentos, donde esperaba acometer un día sus tan ansiadas reformas. Haciendo caso omiso de la crítica de la economía política, y empantanándose en una ciénaga de falsas expectativas y quimeras, los empedernidos demócratas de nueva generación han pretendido o bien subsanar los vicios del parlamentarismo burgués, o bien reconvertirlos en virtudes. Pero, ya sea como virtud, ya como vicio, la venerable institución secular de la democracia parlamentaria ha agotado su precioso tiempo, y entretanto la santa entente del mercado, la empresa y el estado ha seguido su inexorable marcha hacia la gloria.

A modo de síntesis retrospectiva, empero, resumiremos lo expuesto hasta el momento como sigue: el cooperativismo no es una vía hacia la emancipación obrera y popular. No puede serlo porque, siendo estrictos, la figura jurídica de la cooperativa no resuelve ni supera el patente antagonismo de clase debido a la división jerárquica del trabajo y la dependencia generalizada respecto del mercado mundial. E identificar la “economía social” con la transformación radical que la sociedad burguesa requiere es, a todas luces, un error sustancial. Las limitaciones de la gestión local bajo la tiranía del salario, la competencia y del crédito capitalistas saltan a la vista. Comoquiera que el mundo que habitamos en absoluto es nuestro, y puesto que la clase de los desposeídos depende aún en buena medida

del mercado de trabajo y de la asistencia social, tales proclamas no suenan sino a fórmulas vacías. El cooperativismo halla, sin embargo, un pequeño nicho de mercado que los individuos, en calidad de átomos deficitarios y aislados, no son capaces de ocupar de por sí. La hegemonía burguesa queda mientras tanto intacta. La propiedad colectiva de los medios de producción y del territorio apenas nos infunde ánimo ni esperanzas ya, y todo lo más a lo que podemos aspirar pasa por poner en marcha empresas “innovadoras y solidarias” y, junto a ellas, nuevos modelos de participación, de gestión y de cooperación cívico-social.

Pero del orden social que dejará atrás este metabolismo aterrador y despótico, de lo que permanecerá tras las sucesivas crisis del capitalismo y sus nefastas, incontrolables consecuencias –de eso aún no se ha hablado. Confiamos en que se llegue a hablar algún día sobre ello, es decir, sobre el potencial político de la comuna y sobre la solidaridad estructural que ha de regir en la confederación de las comunidades autónomas. Frente al eterno retorno de la crisis, que la nueva organización de la producción y la vida se ponga de inmediato en marcha. Que la apuesta por la reciprocidad y el socialismo no sea una concesión al reformismo, sino una ofensiva política unilateral, sustantiva y consecuente. Esperemos que para los siguientes encuentros sobre municipalismo, autogobierno y contrapoder –o incluso antes, ahora mismo– se apueste, desde un frente colectivista y popular, por la comuna. Un verdadero compañero no os diría otra cosa: no hay tiempo que perder. ■